

Es ley el matrimonio entre personas del mismo sexo

Reuters

Julio de 2010

Después de una maratónica sesión y con encendidas discusiones en el recinto, el Senado aprobó el polémico proyecto que autoriza el matrimonio entre personas del mismo sexo y convirtió a la Argentina en el primer país de América latina en legalizarlo.

La Cámara alta sancionó la norma esta madrugada, pasadas las 4, con 33 votos a favor y 27 en contra, además de 3 abstenciones, tras una maratónica sesión que se extendió durante casi 14 horas.

La aprobación contó con el respaldo de diferentes senadores de los bloques del Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical, el socialismo y la Coalición Cívica. En cambio, en contra lo hicieron la mayoría de los senadores pertenecientes al peronismo disidente, así como la gran mayoría del bloque radical.

Para llegar a la sanción de la ley, previamente se había votado el dictamen de mayoría, que propiciaba el rechazo del matrimonio gay, el cual obtuvo 32 votos negativos y 30 positivos, dando lugar al dictamen de minoría, a favor de la iniciativa, que ya había conseguido media sanción en Diputados.

En ambos casos hubo tres abstenciones: las de los diputados María José Bongiorno (FPV - Río Negro); Fabio Biancalari (Frente Justicialista - Chaco); y Graciela Di Perna (Frente por la Integración - Chubut). Por su parte, los senadores del Peronismo Federal, Carlos Reutemann, Adolfo Rodríguez Saá y Juan Carlos Romero se retiraron del Senado entre ambas votaciones.

La votación, que se hizo esperar en medio de un clima de gran incertidumbre y tensión, fue seguida en las afueras del Congreso por cientos de personas de diversas organizaciones que se manifestaron desde la tarde de ayer a favor del matrimonio homosexual.

El debate tuvo pasajes de todo tipo, aunque quedaron resaltados momentos muy álgidos, sobre todo al final, cuando el presidente del bloque del Frente para la Victoria, Miguel Angel Pichetto, consideró que un artículo del proyecto de Unión Civil presentado por el peronismo disidente tenía connotaciones "nazis" por prohibir la posibilidad de adopción por parte de las parejas homosexuales.

A continuación, la justicialista puntana Liliana Negre de Alonso, entre lágrimas, le reclamó a Pichetto que se rectifique por haberla llamado "nazi", a lo que el representante de Río Negro así lo hizo.

Repercusiones. Tras aprobarse el proyecto que tenía media sanción de Diputados, el jefe de la bancada oficialista, Miguel Angel Pichetto, se mostró satisfecho con el resultado y expresó: "Es un paso muy significativo en el camino de la igualdad". Sobre el debate, que por momentos se tornó acalorado, Pichetto dijo: "Pudo haber habido algunas discusiones con un tono más elevado pero eso forma parte de un Senado que tiene una impronta propia".

"El Congreso dio un paso muy importante, el rédito no es del Gobierno sino de los sectores que estaban marginados", agregó el senador.

Por su parte, el senador Eugenio Artaza aseguró que se "ha avanzado muchísimo en igualar derechos de las personas". "Hay que mirar con perspectiva de futuro, tenemos que propiciar la tolerancia y el amor entre la sociedad", añadió el legislador correntino tras el fin del debate.

En tanto, Samuel Cabanchik manifestó: "Hemos dado una respuesta a reclamo justo, es un avance en los derechos".